



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 284-2019-A/MDEA

El Agustino, 01 de Julio del 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO

VISTO: El Memorandum N° 668-2019-GEMU-MDEA, de fecha 01 de julio de 2019, emitido por la Gerencia Municipal, respecto a la conformación de la Comisión Organizadora de la Celebración por Fiestas Patrias 2019;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, reconoce a los gobiernos locales autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, con motivo de las Fiestas Patrias, a celebrarse en el mes de julio del presente año, se han previsto realizar actividades en este distrito, con la finalidad de fomentar el crecimiento de nuestro espíritu patriótico, realizando con ello nuestra independencia;

Que, se hace necesaria la conformación de la Comisión Organizadora, responsable de garantizar la organización y ejecución de las actividades que correspondan, así como la participación de la comunidad del distrito y del personal municipal, respectivamente;

Estando a lo expuesto y, en uso de las facultades conferidas por los Artículos 20°, numeral 6) y 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica y de la Gerencia Municipal;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR la Comisión Organizadora de la celebración por “FIESTAS PATRIAS 2019”, la misma que estará integrada por los siguientes servidores:

- | | |
|---|--------------------|
| - Econ. SAMUEL LEONARDO CHIOK PEREZ
Gerente Municipal | Presidente |
| - Bach. NICOLAS ALFREDO MELGAR GONZALES
Asesor de la Alta Dirección | Vice Presidente |
| - CMDTE (R) JORGE LUIS ALBARRAN INGUNZA
Gerente de Seguridad Ciudadana | Secretario Técnico |
| - Bach. YOVINA SEGURA MACAVILCA
Gerente de Desarrollo Humano | Miembro |
| - Arq. JORGE LUIS PAREDES ORDOÑEZ
Gerente de Desarrollo Urbano | Miembro |
| - Sr. ALDO MISAEL AYALA MARTEL
Sub Gerente de Participación Vecinal | Miembro |
| - Ing. ROSARIO ELIZABETH VICUÑA HUAMAN
Gerente de Desarrollo Ambiental | Miembro |
| - Bach. SHEILA MILAGROS LLANOS VELIZ
Sub Gerente de Imagen Institucional | Miembro |

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la presente Comisión Organizadora la programación, planificación, coordinación, ejecución y evaluación de la actividad, debiendo todas las áreas de la Municipalidad, prestar el apoyo que se requiera para realizar las labores encomendadas.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO

BENITO RICARDO MEZA CONDE
Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO

VICTOR MODESTO SALCEDO RIOS
ALCALDE